



Diócesis San Francisco de Asís

Calle La Ronda 4-70 zona 1,
Jutiapa (22001), GUATEMALA, C.A.

A los electores del departamento de Jutiapa

Orientaciones para el discernimiento político en el actual proceso electoral, apostándole a la “Buena Política”

1. **Como ciudadanos y miembros de la Iglesia católica en Guatemala**, nos preocupa enormemente el creciente deterioro de nuestro sistema democrático y la situación dramática de la mayoría de la población. Desde el año 1986, cuando salimos de la noche terrible de los regímenes militares, hasta el momento actual cuando contamos con un “Estado Fallido” y un gobierno sin rumbo, los avances de nuestra nación, en más de tres décadas, son insignificantes.
2. Este estancamiento y alto riesgo al que hemos llegado se debe principalmente a **la mala política de quienes han dirigido el país** que, en alianzas con el sector privado y en contubernio con el crimen organizado y el narcotráfico, cooptaron el Estado bajo el manto de la impunidad y la dinámica de corrupción, que ha imperado en cada uno de los gobiernos que se han sucedido en el poder hasta hoy.
3. La firma de los Acuerdos de Paz de 1996, que marcaron el rumbo para una Guatemala próspera y pacífica y, los acontecimientos del 2015, fueron un despertar ciudadano en aras de la transparencia en la gestión de los asuntos públicos y de un horizonte distinto para la nación donde la justicia ha de ser un pilar fundamental. Este último gracias al valiente trabajo del MP y la CICIG, es significativo en nuestra historia reciente. Ambos hechos nos indican que **sí es posible realizar el sueño de una Guatemala diferente y mejor**, cuando se deja espacio al protagonismo de los ciudadanos y las instituciones cumplen satisfactoriamente con su función según nuestras leyes.
4. Cuando nos acercamos al momento de elegir alcaldes con su respectiva corporación, diputados y un nuevo binomio presidencial, proponemos a los electores del departamento de Jutiapa **algunas orientaciones para el discernimiento político** en el actual proceso electoral apostándole a la “Buena Política”, aquella que está al servicio de la paz, de la justicia y del desarrollo integral para nuestros pueblos. Por eso votaremos por aquellos candidatos y partidos:

- a. Que tengan la capacidad y el liderazgo para convocar a un **gran dialogo nacional** que involucre a todos los sectores del país y se establezcan las prioridades a trabajar que permitan reorientar el rumbo del país por los senderos de la paz, la justicia, el desarrollo social y la integración de los pueblos y culturas de Guatemala.
- b. Que sean capaces de impulsar una **nueva Ley Electoral y de Partidos Políticos, para convocar a una nueva Asamblea Nacional Constituyente** que impulse la refundación del Estado.
- c. Que propongan **un proyecto de nación creíble** y factible, que sea alternativo al sistema neoliberal capitalista, fundado en una visión social y ética; que busque una sociedad en donde la justicia social y la libertad estén integradas; que promueva una sociedad participativa, incluyente, equitativa, sin explotados ni explotadores, sin corrupción e impunidad; que suscite una sociedad defensora de los derechos humanos y protectora de nuestra “casa común”, el medio ambiente.
- d. Que estén dispuestos a optar decididamente por implementar mecanismos eficientes que garanticen la **aplicación de la justicia para todos**, que desenmascaren las redes criminales incrustadas en el Estado, que luchen abiertamente contra la impunidad y la corrupción y que promuevan la equidad social.
- e. Que demuestren verdaderamente que promoverán los **servicios sociales sin artimañas corruptas ni clientelares**: salud para todos, educación transformadora, vivienda digna, trabajo decente, salarios justos; que darán prioridad al bien común de todos los guatemaltecos antes que a los intereses del sector privado; que atenderán las necesidades de los más pobres: campesinos, indígenas, trabajadores, ancianos, discapacitados, jubilados y pensionados.
- f. Que muestren capacidad para depositar su esperanza en los **jóvenes**, abriéndoles campo para su formación y trabajo; en los **pobres**, haciéndolos protagonistas de su propio desarrollo integral; en la **mujer**, para propiciar una participación libre y digna en la sociedad; en los **movimientos populares**, para construir un mundo más solidario y equitativo.
- g. Que sean abiertos a la **solidaridad con todos los pueblos del mundo**, particularmente con los que sufren la pobreza, el hambre, la migración, la corrupción y la impunidad; se opongan a las intervenciones militares y la guerra; **apuesten por el multilateralismo** en el concierto de las naciones rechazando toda forma de imperialismo de los países más desarrollados.
- h. Que demuestren absoluta **independencia del CACIF** y gran espíritu de colaboración con todos los sectores productivos, económicos y financieros del país, al mismo tiempo que **promuevan la pequeña empresa** y defiendan toda

actividad empresarial como espacio de desarrollo del ser humano al servicio de la sociedad y no lugares de explotación donde se trabajan largas jornadas por salarios miserables.

- i. Que tengan la habilidad de promover una **reforma fiscal seria y justa**, de tal modo que paguen más los que más tienen y no carguen el peso de los impuestos sobre el pueblo pobre e indefenso.
 - j. Que promuevan y defiendan **la familia**, la vida desde su concepción hasta su ocaso natural y la vida de la creación entera; que se **opongan abiertamente a la pena de muerte** y a las industrias extractivas de metales, que también son generadoras de muerte.
5. **Estas exigencias del candidato por el que queremos votar se inspiran en el Evangelio** que muestra una clara opción por los empobrecidos y excluidos, para llegar a vivir dignamente como merece todo guatemalteco. La Iglesia no está en contra de los ricos, sino de la acumulación de riqueza, pues así lo expresa Jesús en sus enseñanzas y en su conducta de vida: *“no pueden estar al servicio de Dios y del dinero”* (Mt 6, 24). Jesús siempre estuvo del lado de los pobres y marginados, propuso una nueva sociedad de hermanos, sin ningún tipo de discriminación. Llamó a compartir los bienes que Dios ha creado para todos. Su criterio no era la competitividad ni el lucro sino el amor fraterno y la comunión de bienes superando cualquier forma de egoísmo y de iniquidad.
6. **Jesús denunció valientemente las injusticias y la corrupción de los poderosos líderes de su tiempo**, al denunciarlos por estar *“llenos de inmoralidad y robos”* (Mt 23, 25), por estar impregnados de *“malicia”* y perversidad (Lc 11, 39), y muchos otros en el ejercicio del poder se mostraban unos *“ladrones y asaltantes”* (Jn 10,1). Tuvo el coraje de desenmascarar la podredumbre y el autoritarismo del sistema político de su época al afirmar: *“Los que son tenidos por gobernantes dominan a los pueblos como si fueran sus dueños y los poderosos imponen su autoridad”* (Mc 10, 42). Fue enérgico ante las amenazas de muerte provenientes del régimen de Herodes al llamarle *“zorro”*. (Lc 13, 32). Lo acusaron de *“estar incitando a la rebelión a la nación”* al cuestionar el régimen *“del César”*. (Lc 23, 1). Por eso, como lo acabamos de contemplar en la Semana Santa, se aliaron las fuerzas oscuras del *poder económico*, representados en los saduceos; del *poder religioso*, representado en los sumos sacerdotes y fariseos; del poder político, ejercido por el rey Herodes; y del *poder militar*, ejercido por el gobernador romano Poncio Pilato, quienes en una confabulación injusta y temeraria lo descalificaron, lo difamaron y decretaron su muerte en cruz.
7. **Jesús nunca fue indiferente ante la situación que vivía su pueblo**, compartió la dura realidad en que estaban sumidos los empobrecidos de su tiempo y se comprometió en su proceso de transformación y liberación integral al despertar su capacidad para que aprendieran a “ver” la realidad, a “caminar” hacia la libertad, a limpiar todo tipo de “lepra” social, a saber “escuchar”. Se empeñó en que los pobres renacieran a una “vida”

nueva y digna y, los pobres fueran los destinatarios privilegiados de “la Buena Noticia” (Cf. Mt 11, 2-6). De esta manera su misión fue anunciar el reino de Dios aliviando el sufrimiento humano, despertando la conciencia del ciudadano y alentando su esperanza en un destino digno y mejor.

8. **La injusticia, la corrupción y la especulación financiera son un obstáculo para la realización del reino de Dios.** Por eso Jesús exige un cambio radical de la situación y nuestro país lo requiere con urgencia. Este proceso de cambio social comienza por las actitudes más profundas del corazón humano de cada guatemalteco y llega hasta forjar un nuevo estilo de vida social basado en la igualdad, la reconciliación y el amor, para participar activa y esperanzadamente en la construcción de la *Guatemala distinta*, que anunciaba Mons. Juan Gerardi, cuyo vigésimo primer aniversario de su martirio recordamos en estos días.
9. Al compartir estas orientaciones para el discernimiento político en el actual proceso electoral, lo hacemos con el ánimo de **visualizar una nueva Guatemala, donde se vivan los valores del Reino:** la justicia, la solidaridad, el amor, la libertad, el respeto a la diversidad cultural, la fraternidad y la paz, de modo que a ningún guatemalteco le falte lo necesario para vivir con dignidad.
10. A pesar de la incertidumbre que rodea el actual proceso electoral, confiamos que se desenvuelva de acuerdo al Estado de Derecho, esto es, con apego a la ley y al bienestar de todos los guatemaltecos. Por eso, invitamos a todos los jutiapanecos a informarse adecuadamente sobre sus candidatos y partidos preferidos, *“a pensar de manera crítica para no ser manipulados y a adoptar criterios para discernir”* por quienes se va a votar, por encima de la propaganda, de las promesas y de los regalitos que nos ofrecen. **Elijamos a nuestras autoridades “en conciencia y libertad”**. Abrigamos la esperanza que el proceso electoral transcurra *“con paz, con verdad y transparencia y con el deseo de contribuir a una Guatemala mejor”*, a pesar de quienes pretenden seguir en el ejercicio de la mala política, corrupta e impune. (Cfr. CEG, *Anunciar y poner en acto el sueño de Dios*, Guatemala, 8 de febrero, 2019).

Jutiapa, 27 de abril de 2019. Jutiapa,



ta. Calderón Cruz

Mons. Antonio Calderón Cruz
Obispo